

**17063** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las oposiciones libres para la provisión, en propiedad, de una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del mes en curso, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

La retribución de la plaza, con coeficiente 1,9, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes. Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Los ejercicios, programas y demás requisitos de la oposición figuran en las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Gerona, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.266-E.

**17064** RESOLUCION del Ayuntamiento de Inca referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

Este Ayuntamiento ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador, dotada con el coeficiente retributivo 3,6.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición, es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.114, de 24 de junio de 1976.

Inca, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.354-E.

**17065** RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para proveer dos plazas de Ingenieros Técnicos (Peritos Industriales).

El Ayuntamiento de La Coruña aprueba la relación nominal de aspirantes a dos plazas de Ingenieros Técnicos (Peritos Industriales), admitidos o excluidos, al referido concurso.

*Admitidos*

D. Miguel Astray Coloma.  
D. Carlos Canzobre Martínez.  
D. Rafael Cases Cortiella.

*Excluidos*

Ninguno.

La Coruña, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—5.231-E.

**17066** RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa referente a la oposición para proveer en propiedad plaza vacante en plantilla de Aparejador.

En relación con la oposición libre que tramita este Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Aparejador, vacante en la plantilla, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 154/1976, de 28 de junio.

El Tribunal calificador de la indicada oposición queda provisionalmente individualizado del siguiente modo:

Presidente: Don Ramón Rodríguez-Cantón Gómez, Alcalde del Ayuntamiento, y suplente, don José Parte Calleja, primer Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, y como suplente, don Rafael Pérez Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Agustín Gómez Obregón, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como titular, y don Enrique Cantera López, Profesor de la misma Escuela de la Universidad de Santander, como suplente, en representación del Profesorado oficial.

Don Manuel Carrión Irur, como titular, y don Gabriel Cavadás Ruiz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Santander.

Don Javier González de Riancho Mazó, Arquitecto de este Ayuntamiento.

Secretario: Como titular, el de este Ayuntamiento, don Jerónimo Gómez Hernández, y como suplente, don Emilio López Saiz, Oficial de Secretaría.

La composición provisional del Tribunal pasará a definitiva si en el plazo de quince días hábiles no se presentare contra la misma escrito o reclamación alguna.

Al mismo tiempo se hace constar que por resolución de esta Alcaldía, de fecha 21 de agosto, la actuación de los aspirantes se hará por el mismo orden de la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154/1976, de 28 de junio.

Se ha fijado el comienzo de las pruebas selectivas para el día 13 de octubre, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (plaza de España).

Reinosa, 21 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.688-A.

**17067** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, denominación Arquitecto adjunto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la lista provisional de admitidos y excluidos, es como sigue:

*Admitidos*

D. Carlos Adell Mendiola.  
D. Juan Bosch Pons.  
D. José Oliva Casas.  
D. Cándido Ortells Carbonell.  
D. José Royo Royo.  
D. Victorino A. Tolos Michavila.  
D. Juan Ramón Sans Segarra.  
D. Ricardo Gómez Cano.  
D. José María Miró Rufa.  
D. Antonio Ferrer Vega.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo éstos interponer la oportuna reclamación, dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 21 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—11.785-C.

**17068** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente a la oposición libre para Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Técnicos de Administración General, y según la designación efectuada por los correspondientes Organismos, el Tribunal calificador queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Antonio Vierna Martínez, ponente de la Comisión de Gobierno Interior y Personal. Suplente: Don Angel Cano Bustillo.

*Vocales:*

Don Ezequiel Gómez Trueba, Catedrático, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Javier Luna Luque.

Don Luis de la Riva y del Hoyo, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Santander. Suplente: Don José Luis Aracil Miralles.

Don Antonino Gutiérrez Peláez, Interventor de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Santander. Suplente: Don Primitivo Cavada Alvarez.

Don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Administración Local. Suplente: Don Eduardo Uribe Valdés.

Don Juan Serrada Hierro, Abogado del Estado. Suplente: Don David Gómez Escagedo.

Secretario: Don Manuel Fernández Trueba, Técnico de Administración General. Suplente: Doña Marina Lera Basterra.

Este Tribunal podrá ser recusado, total o parcialmente, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.